

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
20 DE JUNIO DEL 2017**

A veinte días del mes de junio del año 2017, siendo las 09:20 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de junio de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Rendición uso de Fondos Casino San Francisco de Mostazal
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de junio de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejel haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, del 13 de junio de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA**OF. N° 16 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2017****DE : SEÑOR DIRECTOR DE DAF (S)****MAT. : ENTREGA INFORME PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MAYO DE 2017.****INFORME DE DEUDAS DE CONTRIBUCIONES DE PROPIEDADES MUNICIPALES.****INFORME DE GASTOS DE ACTIVIDADES MES ANIVERSARIO (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****OF. N° 66 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017****DE : SEÑOR ASESOR JURIDICO****MAT. : INFORMA SOBRE POZO DE PISCINA MUNICIPAL****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****OF. N° 67 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017****DE : SEÑOR ASESOR JURIDICO****MAT. : INFORMA SOBRE COMODATO DE CANCHA DE TENIS AL CLUB SAN FERNANDO Y SU RECUPERACION A LA COMUNIDAD.****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****OF. N° 150 SIN FECHA****DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION COMUNA****MAT. : DA LAS EXCUSAS YA QUE EN REUNION CON LA GERENTA GENERAL DE EMPRESA EFE, SE SEÑALO QUE EL SEÑOR ROBERT ARIAS NO SE ENCONTRABA PRESENTE, FUE UN ERROR INVOLUNTARIO DE NUESTRA DIRECCIÓN.****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****OF. N° 181 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017****DE : DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION****MAT. : INFORMA FISCALIZACIÓN A CANAL QUE PASA POR POBLACIÓN SAN HERNÁN.****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****COPIA DE OF. N° 735 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017****DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA****A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL****MAT. : REQUIERE SE INFORME SOBRE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES, SI HAY FLUJO DE CAJA Y CUAL SERA SU PRIORIZACIÓN.****SOLICITA CITAR A DIRECTOR DE OBRAS POR LA DEMORA EN REVISION DE CARPETAS.****SOLICITA GESTIONAR UN CANIL YA QUE HAY MUCHOS PERROS VAGOS EN LA COMUNA.****REITERA LA CONTRATACION DE FISCALIZADORES Y GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

SOLICITA COMUNICARSE CON SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN YA QUE HAY MUCHOS COLEGIOS PARALIZADOS MEDIO DIA Y LOS ALUMNOS DE CUARTO MEDIO SERAN LOS MÁS PERJUDICADOS AL RENDIR PSU.

SOLICITA REVISAR LOS DISTINTOS COMODATOS DEPORTIVOS QUE TIENE EL MUNICIPIO Y VERIFICAR SU VIGENCIA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 736 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR JEFE DE GABINETE SEÑOR ALCALDE
MAT. : REITERA ARREGLO DE CAMINOS DE ROMA Y ANGOSTURA Y REALIZAR REUNION CON VILALIDAD LO ANTES POSIBLE PARA BUSCAR UNA SOLUCION A ESTE PROBLEMA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 737 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MAT. : SOLICITA LA COMPRA DE MICROFONOS Y MESAS DE CONCEJO YA QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES. REITERA HACER LIMPIEZA DE CEMENTERIO Y SOLUCIONAR PLAGA DE PALOMAS. SOLICITA INFORME DE PATENTES MUNICIPALES COBRADAS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 738 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : SOLICITA QUE EN COMISION DE SALUD SE REALICE VISITA A CECOF ANGOSTURA Y CONSULTORIOS URBANOS PARA VER SUS NECESIDADES. REITERA PREOCUPACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN ENTRADA SUR DE SAN FERNANDO, VER SI CONTEMPLA VEREDA O PASARELA. SOLICITA LA COMPRA DE MICROFONOS Y MESAS DE CONCEJO YA QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES. SEÑALA QUE EN PLAZUELA MANUEL RODRIGUEZ SE INSTALO UNA PLACA EN LOS AÑOS 40 AL MONUMENTO QUE ALLI SE ENCUENTRA. CORROBORAR ESTA INFORMACION DE NO SER ASI PROPONER EN COMISION DE CULTURA UNA PLACA Y SE RESTABLESCA LA HISTORIA URBANA. PROPONER A COMISION DE CULTURA REALIZAR ACTIVIDAD EN RECONOCIMIENTO A LA VIDA DE PABLO NERUDA EN LA PLAZA DE SKATE-BOARD EN POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 739 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR ASESOR JURIDICO
MAT. : SOLICITA QUE ASESOR JURIDICO ASISTA A SESIONES DE CONCEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
 SOLICITA SE REVISE COMODATO DE CANCHA DE TENIS PASADA A CLUB DE TENIS SAN FERNANDO, PARA LOGRAR BENEFICIOS EN POST DE LA COMUNIDAD.
 SEÑALA QUE AUN NO SE ENTREGA INFORME DE POZO DE LA PISCINA MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 740 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
MAT. : SOLICITA QUE SE PROPONGA LA INSTALACION DE UN SEMAFORO O REDUCTOR DE VELOCIDAD EN ROBLE CON IGNACIO CARRERA PINTO POR LA VELOCIDAD QUE TOMAN LOS VEHICULOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 741 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MAT. : REITERA SOLICITUD DE TRASLADAR ARCO DE CANCHA 4 HACIA EL ORIENTE, PARA OBTENER MAS ESPACIO PARA UN FUTURO CAMPO DEPORTIVO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 742 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
MAT. : CONSULTA CON RESPECTO AL ARRIENDO DE INMUEBLE EN CALLE CHACABUCO #764, EN DONDE SE TRASLADARON ALGUNAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EL CONCEJO NO FUE INFORMADO AL RESPECTO.
 REQUIERE SE INFORME SOBRE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES, SI HAY FLUJO DE CAJA Y CUAL SERA SU PRIORIZACION.
 SOLICITA SABER QUE ORGANIZACIONES SOLICITAN SUBVENCIONES, Y QUE ESTAS SEAN ENTREGADAS A ORGANIZACIONES QUE NUNCA LAS HAN SOLICITADO.
 SOLICITA REVISAR LAS SUBVENCIONES, ESPECIALMENTE LAS DEL CLUB DE ESGRIMA Y FUTBOL AMATEUR.
 SOLICITA QUE SE PROPONGA LA INSTALACION DE UN SEMAFORO O REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CALLE ROBLE CON IGNACIO CARRERA PINTO POR LA VELOCIDAD QUE TOMAN LOS VEHICULOS.

REQUIERE QUE SE REALICE UNA REVISION DE LAS SUBVENCIONES PARA QUE NO SEAN LAS MISMAS QUE APRUEBAN TODOS LOS AÑOS, YA QUE MUCHAS DE ELLAS SE PROGRAMAN CON LA SUBVENCION MUNICIPAL ANTES DE RECIBIRLA.

SEÑALA QUE LA INFORMACION ESCRITA EN LA CUENTA PUBLICA NO COINCIDE CON LO INFORMADO.

SOLICITA SABER QUIEN ES EL ITO RESPONSABLE DE LA OBRA DE LA CONSTRUCCION DE LA MULTICANCHA DE VILLA ALBORADA LA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES, SIN PINTURA LA CANCHA, REJA DE CIERRE PERIMETRAL ROTA, ADEMAS SABER QUE PASO CON EL COMPROMISO DE LAS LUMINARIAS.

SOLICITA QUE LAS SUBVENCIONES DEPÓRTIVAS SEAN ENTREGADAS TODAS. DAR UNA VUELTA AL TEMA DE LA VUELTA A CHILE.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 743 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (I) CORPORACION MUNICIPAL

MAT. : REQUIERE SABER SOBRE DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS DEL SECTOR DE ROMA QUE LOS FUNCIONARIOS NO TIENEN COMO MOVILIZARSE PARA REALIZAR VISITAS A PACIENTES POSTRADOS Y TERMINALES.

SOLICITA SABER QUE PASO CON LA SEÑORA QUE FALLECIO FRENTE AL CONSULTORIO POR NO SER ATENDIDA, SOLICITA SE BUSQUE CULPABLES YA QUE LA RESPONSABILIDAD NO SE DELEGA.

MANIFIESTA SU MOLESTIA FRENTE A LA CARTA ENVIADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION(S) A LOS ASISTENTES Y PROFESORES.

REQUIERE SABER SI EXISTIRÁ SUMARIO INTERNO A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR LA NO ATENCIÓN DEL CASO SOCIAL DE LA POBLACIÓN SANTA ELENA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 03802 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017

DE : CONTRALORÍA REGIONAL

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL PARA HACER ENTREGA A SEÑORES CONCEJALES EN 1° SESIÓN DE CONCEJO QUE SE REALICE

MAT. : ENVÍA INFORME DE SEGUIMIENTO EFECTUADO AL INFORME FINAL N° 457 DEL 2016.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. SECMUN N° 26 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017****A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA****MAT. : REMITE SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA 16° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****CUENTA COMISIONES**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Orellana señala que el día 13 de junio de 2017 se realizó Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN**COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD****13 DE JUNIO DE 2017****SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 13 de junio de 2017, siendo las 17:20 horas., se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Marta Cádiz Coppia, Robert Arias Solís y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo concurre el concejal Sr. Enrique Díaz Quiroz.

Asisten además, don Hernán Carrillo Ríos Secplac, don Ronald Miranda funcionario de Secplac, don Leonardo Gajardo Valenzuela Director de Administración y Finanzas (S) y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Tema: Subvenciones Municipales.

El Presidente de la comisión cede la palabra al Sr. Carrillo para que informe al respecto.

El Sr. Carrillo señala que se constituyó una comisión, la cual estaba compuesta por la Secretaria Comunal de Planificación, DIDECO y DAF, además participaron de la comisión el Asesor Jurídico, el Jefe de Control y el

Secretario Municipal, para analizar las subvenciones que han llegado de acuerdo al nuevo Reglamento de Subvenciones.

El Sr. Carrillo hace entrega del listado de postulantes a subvenciones a cada uno de los Sres. Concejales, en la cual señala que se recibieron 33 solicitudes de subvención, pero de las cuales solo 17 son admisibles ya que cumplen con todos los requisitos.

Las solicitudes que no cumplieron con todos los requisitos fueron contactadas e informadas vía telefónica, dándoles un plazo para completar la información.

A continuación el Sr. Carrillo pasa a leer en detalle cada una de las solicitudes admisibles de acuerdo al siguiente detalle:

**REGISTRO DE SOLICITUDES DE SUBVENCION
MUNICIPAL RECIBIDAS EN SECPLAN**

**Fecha actualización:
12/06/2017**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MONTO TOTAL \$	MONTO SOLICITADO \$	APORTE INSTITUCION \$	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	PTJE. EV.	ESTADO	MONTOS ADMISIBLES
1	JJ.VV. Las palmeras de san José de los Lingues	5.121.666	2.600.000	2.521.666	Baños públicos recinto el bosque	6	ADMISIBLE	\$ 2.600.000
2	Club de cueca y recreación Los copihues	9.092.100	5.992.100	3.100.000	Compra de amplificación e iluminación, vestuario	6,3	ADMISIBLE	\$ 5.992.100
3	Club deportivo social y cultural santa Elba	1.170.000	1.070.000	100.000	Implementación deportiva	5,6	ADMISIBLE	\$ 1.070.000
5	Fundación Equinoterapia	3.474.800	2.500.000	974.800	Compra de alfalfa	5,6	ADMISIBLE	\$ 2.500.000
6	Club de esgrima Aramis	3.924.903	2.582.000	1.342.903	Implementación deportiva	6	ADMISIBLE	\$ 2.582.000
12	Club de adulto mayor alegría de vivir	700.250	600.000	100.250	Equipamiento sede	5,6	ADMISIBLE	\$ 600.000
14	Club de deportes Talentos de Colchagua	3.693.500	800.000	2.893.500	participación en liga provincial, viaje a argentina, implementación	6,4	ADMISIBLE	\$ 800.000
15	Club de adulto mayor Guadalupe	776.490	676.490	100.000	Equipamiento sede	5,6	ADMISIBLE	\$ 676.490
17	Fundación vi-da	8.400.000	7.200.000	1.200.000	Implementación de servicios de atención integral a pacientes, familiares o cuidado con cáncer	6,2	ADMISIBLE	\$ 7.200.000
19	Club de adulto mayor Eterna juventud	1.200.000	1.200.000	0	Recorriendo nuestro país	5,6	ADMISIBLE	\$ 1.200.000
20	Club de adulto mayor La vida es bella	5.310.000	1.000.000	4.310.000	Recreación y ayuda del adulto mayor	6,4	ADMISIBLE	\$ 1.000.000
25	Club adulto mayor Villa Real	632.700	602.700	30.000	El arte de la respiración y la recreación al alcance de todos	5,6	ADMISIBLE	\$ 602.700
26	Club de ajedrez Leones de San Fernando	2.204.912	1.900.000	304.912	Participación panamericanos de ajedrez	5,6	ADMISIBLE	\$ 1.900.000
27	Club deportivo Taichí	3.646.812	1.000.000	1.560.000	Chile, país de bellezas naturales y culturales	6	ADMISIBLE	\$ 1.000.000
28	Club adulto mayor Shalom	405.000	405.000		Viaje	5,6	ADMISIBLE	\$ 405.000
29	Voluntarias de la caridad San Vicente de Paul	3.500.000	1.500.000	2.000.000	Atención enfermos hospitalizados, salud mental y comedor abierto	6	ADMISIBLE	\$ 1.500.000
31	Club deportivo Suiza, San Fernando	1.176.000	750.000	426.000	Implementación para competencias 2017	6	ADMISIBLE	\$ 750.000

El Sr. Arias solicita nómina de las subvenciones entregadas en los últimos 4 años, ya que hay instituciones que han recibido en más de una ocasión subvención y en cambio hay otras que no han recibido nada.

Señala además que sería importante saber cuánto es el presupuesto con el que cuenta el municipio antes de tomar alguna decisión.

El Sr. Gajardo señala que para subvenciones en el presupuesto de este año hay \$62 millones. Pero de acuerdo a flujo de caja se podrían entregar solo 30 millones, a razón de entregar 5 millones mensuales en lo que queda del año. Pero hay que tener presente que Bomberos aún no han solicitado subvención.

El Sr. Arias señala que la Protectora de animales Mi Refugio funciona en otra comuna, que sería bueno poder crear una protectora de animales acá en la comuna, se podrían aprovechar las instalaciones de la granja educativa que se encuentra en Puente Negro, ya que esta se cerraría y quedarían las dependencias sin uso y podrían servir hasta los caniles de los animales.

El Sr. Carrillo indica que es un muy buen proyecto, pero para poder darle curso debe de ser aprobado en el presupuesto del año 2018.

Los Sres. Concejales solicitan se les haga entrega del informe realizado por los fiscalizadores sobre la protectora de animales Mi Refugio.

Además solicitan un informe en derecho sobre la pertinencia de entregar subvención de Colchagua Club de Deportes por ser Sociedad Anónima.

La comisión acuerda realizar otra comisión en donde solicitan se tengan presente cada uno de los proyectos de subvención para ver en detalle de que se trata cada proyecto y su fecha de ingreso, además de contar con la presencia del Sr. Alcalde para analizar los montos que recibirán cada una de ellas.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 18:40 horas.

PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE
COMISION REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Orellana señala que el día 15 de junio de 2017 se realizó Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD
15 DE JUNIO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 15 de junio de 2017, siendo las 11:35 horas., se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señor Robert Arias Solís y Andrés Jorquera Cifuentes.

Asisten además, don Manuel Sánchez Asesor Jurídico y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA: COMODATOS.

El Sr. Presidente de la comisión da inicio a la sesión dando la palabra al Sr. Sánchez para que informe con respecto a las solicitudes de comodatos que han sido recepcionadas.

El Sr. Sánchez señala que han llegado 4 solicitudes de comodato las que detallan a continuación.

COMODATO CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA EL SOL DE PUENTE NEGRO

El Sr. Sánchez señala que el Club de Adulto Mayor Villa El Sol de Puente Negro, solicita una sala ubicada dentro de la antigua escuela de Puente Negro donde funciona la Granja Educativa, correspondiente a propiedad municipal ubicada en Isla de Briones, Puente Negro, inscrita a fojas 767 N°1010 del registro de propiedad del año 1988, donde se encuentra emplazada el Ex Internado de la escuela Fronteriza Isla de Briones, hoy granja Educativa, para poder tener un lugar físico en donde poder reunirse.

La comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la entrega en comodato por 5 años renovables, a Club de Adulto Mayor “Villa El Sol de Puente Negro”.

COMODATO VILLA PAUL HARRIS III

El Sr. Sánchez indica que con fecha 07 de octubre de 2016, la Junta de Vecinos de la Villa Paul Harris III solicita en comodato sede social del sector, para el uso de la Junta de Vecinos ya sea en reuniones y diversos usos en beneficio de su comunidad, además adjunta certificado de la Secretaria Municipal en donde señala que su directiva se encuentra vigente hasta el 18 de noviembre de 2019.

Dicho terreno tiene los siguientes deslindes: **Norte**, en 20,01 metros con parte de Área Verde; **Sur**, en 20,0 metros con Pasaje Fresia Ramírez Ramos; **Oriente**, en 21,81 metros con calle Alejandro Isbej Sahuri y **Poniente**, en 9,5 metros con circuito acondicionamiento y en 11,86 metros con parte de área verde, terreno que se encuentra inscrito a **Fojas 2103 N° 2191 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2015. Rol Avaluó 2146-14, comuna de San Fernando.**

La comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la entrega en comodato por 5 años renovables de sede social Villa Paul Harris III, a la Junta de Vecinos Paul Harris III.

COMODATO VILLA ESTER II

El Sr. Sánchez indica que la Junta de Vecinos de la Villa Ester II solicita en comodato sitio eriazo que se encuentra en su sector, con la finalidad de poder postular a proyecto de construcción de sede social.

Dicha propiedad está ubicada en pasaje Heriberto Soto N°1002 de la comuna de San Fernando y que corresponde al área de equipamiento de cesión municipal de una superficie aproximada de 1.107,69 metros cuadrados y que según plano archivado en el Conservador de Bienes raíces de San Fernando en el año 2008, bajo el N°440.

Dicha área de equipamiento se encuentra inscrita a nombre del municipio a fojas 943 N°1540, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2001, Rol de Avaluó 272-68 de la comuna de San Fernando.

La comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la entrega en comodato por 5 años renovables de dicha propiedad a la Junta de Vecinos Villa Ester II.

COMODATO VILLA ESTER IV

El Sr. Sánchez señala que con fecha 02 de agosto de 2016, al Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV, solicita en comodato terreno denominado Equipamiento, donde se emplaza la sede social cuyo Rol de avalúo es N°1323-19 y está ubicado en Justino Vásquez N°0398, Villa Doña Ester IV.

Este terreno según el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el N° 446 del año 2003, tiene una superficie aproximada de 645,22 metros cuadrados, siendo sus deslindes los siguientes: **Norte**, en 16,40 metros con Lote 72 y pasaje Cuatro, **Sur**, en 24,43 metros con calle dos; **Oriente**, en , 8,90 metros con área verde; y Poniente, en 21,61 metros con otros propietarios y que se encuentra inscrita a nombre del municipio a **fojas 962 Numero 1011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2017.**

La comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la entrega en comodato por 5 años renovables dicho terreno al Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 12:00 horas.

**PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE
COMISION REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 25 de mayo de 2017 se realizó Comisión de Cultura y Turismo, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
25 DE MAYO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 25 de mayo de 2017, siendo las 12:35 horas., se realiza Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes por ausencia del Sr. Enrique Díaz Quiroz, asisten los integrantes de la comisión, Sr. Pablo Orellana Rivas y Marta Cádiz Coppia.

Así mismo concurre el concejal Sr. Robert Arias Solís y Alejandro Riquelme Calvo.

Asisten además, don Pedro Marchant Director Centro Cultural Museo Nincunlauta y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Tema: PRESENTACION PROYECTO.

El Sr. Presidente de la comisión cede la palabra al Sr. Marchant.

El Sr. Marchant indica que el Centro Cultural Pro Museo Nincunlauta pidió ser escuchado por el Concejo porque cumplirán 40 años y se pretende realizar una revista en donde se informe sobre los 10 monumentos nacionales de la comuna. Agrega que esto surge debido a la gran demanda que tienen los alumnos de la comuna con respecto a las tareas que les dan en los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares subvencionados. La revista será de 40 páginas y tendría un costo de \$930.000 los 300 ejemplares, según presupuesto de América Impresores, se realizaría una presentación y su distribución sería gratuita en colegios municipalizados y biblioteca pública.

Los Sres. Concejales solicitan al Sr. Marchant haga entrega del bosquejo y diseño de la revista y el número de ejemplares que se entregaría a cada colegio, para tener claridad exacta de los ejemplares que se necesitarían.

La Comisión propone que una vez que hayan revisado el diseño y bosquejo de la revista hablar con el Sr. Alcalde y ver la posibilidad de que este gasto sea cargado a la cuenta publicidad y difusión del presupuesto municipal y que su lanzamiento se realice en el mes de Septiembre pero considerando a lo menos 1.000 ejemplares.

Los Sres. Concejales preguntan al Sr. Marchant sobre un libro llamado “Me lo contó mi abuelito” publicado en el año 2016 por la Corporación.

El Sr. Marchant señala que efectivamente ese libro se realizó y que incluso el ayudo en la elaboración de las imágenes insertas en él, pero al parecer aún se encuentran en las bodegas de la Corporación Municipal.

Los Sres. Concejales acuerdan consultar a la Corporación que paso con dicho libro.

El Sr. Marchant hace entrega de la cotización realizada por Imprenta América para la elaboración de los ejemplares.

Finalmente se da término a la Comisión a las 12:15 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE (S)
COMISION DE CULTURA Y TURISMO**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 15 de junio de 2017 se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
15 DE JUNIO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 15 días del mes de junio de 2017, siendo las 09:45 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales señores, Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz.

Así mismo concurren la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y el concejal Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Hernán Carrillo Ríos Secplac, Ronald Miranda funcionario Secplac, Alejandro Sánchez Pérez Director de Obras Municipales, don Víctor Rosales Arquitecto Secplac, Srta. Claudia Catalán Campos Arquitecto DOM y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

- ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS
- RENDICION FONDOS CASINO MONTICELLO

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS

El Presidente de la Comisión señala que había ciertas inquietudes de parte del concejo en saber si don Alejandro Sánchez había participado del Proyecto de estacionamientos subterráneos y había aprobado el proyecto como DOM. El presidente cede la palabra al Sr. Sánchez para que presente sus argumentos y aclare la situación.

El Sr. Sánchez señala que el proyecto de los estacionamientos subterráneos no pasa por la visación y tampoco por la aprobación de la Dirección de Obras, señala además que en la comisión anterior en donde se trató el tema de los estacionamientos subterráneos se sintió amenazado por parte de la empresa.

Indica que lo que el firmo como Director de Obras fue un informe de observaciones al proyecto y observaciones que la empresa hasta la fecha nunca las ha contestado.

El Sr. Sánchez hace presentación del plano, en donde da a conocer que la información entregada por la persona que vino a exponer en representación de la empresa no coincide con la presentada, ya que ellos señalan que las veredas serán más grandes cosa que no es así ya que estas se agrandan por un lado y se achican por el otro.

El Sr. Díaz solicita que el Sr. Sánchez Asesor jurídico explique cuál es la real situación en la que se encuentra este proyecto, cuáles deberían ser los pasos a seguir y cuál es la responsabilidad que tiene el concejo ante esta situación.

El Sr. Carrillo indica que la empresa no tiene problema en entregar una ampliación de plazo, pero es necesario dar una respuesta y plantear un itinerario. Señala que la empresa cuenta con la visación del Serviu y que este es un ante-proyecto y hay situaciones que deben de resolverse y luego de aclarar esto es necesario que el concejo se pronuncie en la aprobación o rechazo de las bases de esta licitación.

El Sr. Riquelme consulta ¿Qué pasa si el concejo no aprueba el proyecto?

El Sr. Carrillo señala que hay un periodo de dos años en que el municipio no podría ejecutar ningún proyecto de estacionamientos subterráneos y no cree que la empresa tome algunas represalias en contra del municipio.

El Sr. Rosales indica que hay una ley que faculta a la empresa privada, esta debe contar con el informe de la Seremi de Vivienda y del Ministerio de Desarrollo Social.

Señala además que primero hay que aprobar las bases de la licitación, que cada empresa presente su proyecto y una vez elegido recién pasa a la Dirección de Obras. Ese debe de ser el conducto.

El Sr. Díaz señala que tiene ciertas aprensiones con respecto al proyecto, la cantidad de años de concesión (35 años), y las pertenencias mineras del subsuelo, que se comprometieron en enviar información, además se necesita una asesoría de parte de Secplac y Dom, y cree necesario socializar con el resto de la comunidad.

El Sr. Carrillo indica que sería bueno convocar a una reunión de trabajo con Dom, Transito, Secplac, Cámara de Comercio, Seremi de Transporte, Unidad Operativa de Transito y Empresa San Martino donde se puedan analizar y aclarar todas las inquietudes y dudas.

El Sr. Presidente solicita que la empresa haga llegar el informe sobre la existencia o no de pertenencias mineras, ya que fue solicitado y aun no lo hace llegar.

El Sr. Manuel Sánchez indica que entre más alto es el cobro por el uso de servicio menos años tendrá de comodato. Lo más importante es pedir una prórroga a la empresa y poder dar una respuesta definitiva. Puede que lleguen otras ofertas más interesantes, como por ejemplo construir un edificio de estacionamientos.

El Sr. Arias solicita que se les entregue un informe con respecto a lo que dice la Ley y cuáles son los plazos legales.

Finalmente la comisión acuerda citar a reunión de trabajo en donde la empresa pueda aclarar algunas dudas y entregar información de pertenencias mineras y respuesta a las observaciones realizadas por Dom que aún no presentan.

CAMBIO DE LUMINARIA

El Sr. Carrillo solicita al Sr. Presidente unos minutos, para poder analizar el Proyecto de luminaria que hay para la comuna.

El sr. Arias consulta al Sr. Miranda ¿cuántas luminarias se cambiarían, cuantos medidores existen, cuál sería el costo para el municipio y a cuantos años estaría proyectándose, a 8 o a 11 años? Además quisiera saber si se han actualizado los contratos con la Empresa CGE.

El Sr. Miranda señala que la información no se encuentra actualizada en estos momentos ya que se generó una proyección de crecimiento.

El presidente de la comisión consulta si se hace el cambio completo de la luminarias ¿será afectivo el ahorro para el municipio?

Finalmente la comisión acuerda citar a una nueva comisión en donde presenten información actualizada y así poder aclarar todas las dudas, además citar a DAF para ver la parte económica.

FONDOS CASINO MONTICELLO

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miranda para que dé a conocer en detalle la información.

El Sr. Miranda hace la siguiente presentación.

El Sr. Miranda indica que la situación de las platas del Monticello es la siguiente.

Se presenta proyecto por iniciativa de la Municipalidad, y con el acuerdo del Concejo Municipal, con una breve descripción a la Municipalidad de Mostazal para traspaso de cuota fondo casino respectiva, y así poder ejecutar presupuestariamente dicho proyecto.

Posteriormente se aprueba mediante sesión de Concejo la rendición de los gastos de la cuota transferida, y se vuelve a solicitar una nueva para la ejecución de otro proyecto también con acuerdo del Concejo.

Por otro lado, respecto a las cuotas pendientes de solicitar de acuerdo a lo reportado en ordinario N° 397 de la Municipalidad de Mostazal, ingresado en la Municipalidad el día 02 de junio de 2017, se detalla lo siguiente:

Cuotas generadas a la fecha:

Cuota	Estado	\$ Transferido	\$ Pendiente
1° cuota	Entregada	\$ 18.544.981	
2° cuota	Entregada	\$ 7.000.000	
3° cuota	Entregada	\$ 7.149.990	
4° cuota	Entregada	\$ 17.224.322	
5° cuota	Entregada	\$ 20.559.000	

6° cuota	Entregada	\$ 21.825.890	
7° cuota	Entregada	\$ 21.558.000	
8° cuota	Pendiente		\$ 23.724.000
9° cuota	Pendiente		\$ 17.589.000
10° cuota	Pendiente		\$ 18.980.000
11° cuota	Pendiente		\$ 21.889.000
12° cuota	Pendiente		\$ 21.341.000
13° cuota	Pendiente		\$ 23.623.000
14° cuota	Pendiente		\$ 22.413.163
15° cuota	Pendiente		\$ 23.794.896
TOTALES		\$ 113.862.183	\$ 173.354.059

En estos momentos para acceder a más recursos es necesario realizar la rendición de los recursos pendientes, dicho recurso tiene que ser aprobado por el concejo. Ya los trabajos están terminados y falta solo la aprobación del Concejo para mandarlos.

La rendición es la siguiente:

Proyecto	Presupuesto Contratado	Estado	Modalidad Ejecución
Ampliación Cuartel de Bomberos de Roma	\$ 17.959.304	Ejecutado	Licitación Pública 2817-23-LE16
Pavimentación losa de estacionamiento para resguardo y mantención de vehículos municipales	\$ 3.999.995	Ejecutado	Trato Directo (seguridad y confianza) OC 2817-13-SE17
TOTAL	\$ 21.959.299		

Dicha rendición es por \$21.959.299 lo cual es más alto que lo que hay que rendir que es \$ 21.558.000

Es importante indicar que la rendición de la respectiva cuota debe indicar el mismo monto o superior a ella. En este caso, el diferencial fue asumido por la Municipalidad por un monto de \$401.299.

Dicho proyecto cumple con la ejecución de presupuesto y se encuentra en condiciones de presentar rendición a Concejo Municipal y posterior rendición a Municipalidad de Mostazal en lo que corresponde a cuota N°7 por \$21.588.000.

Analizando los aspectos claves en el gasto de estos fondos, se identificó que los proyectos presentados a la Municipalidad de Mostazal no necesariamente deben ajustarse al valor de una cuota, sino que estos pueden involucrar un presupuesto mayor por 2 o más cuotas pendientes de solicitar

distintos del valor de ésta, los cuales se asumen como estados de pago periódicos en un proceso normal de licitación.

En consecuencia, la presente propuesta considera la elaboración de 3 proyectos de desarrollo necesarios para la comunidad, que involucran infraestructura deportiva, social y pública. En este escenario, se debe establecer un proyecto que involucre estas 3 iniciativas y tenga por objetivo el mejoramiento de infraestructura deportiva y de uso público en la comuna, que beneficiará directamente a la comunidad sanfernandina en distintos ámbitos.

Los proyectos identificados se detallan a continuación:

Nombre Iniciativa	Presupuesto
Reposición techumbre gimnasio Tomás Lawrence	\$ 16.000.000
Mejoramiento Sede Adulto Mayor	\$ 10.000.000
Mejoramiento Infraestructura y Normalización Eléctrica Nuevas dependencias DIDECO	\$ 35.000.000
TOTAL Proyecto Mejoramiento Infraestructura	\$61.000.000

Dicha propuesta involucra un proceso de licitación que incluye las 3 obras mencionadas. El monto estimado involucra comprometer las cuotas N°8, 9 y 10 pendientes de solicitar, y que se programan de acuerdo a los estados de pago de la licitación generada.

ETAPA	FECHA
Sesión de Concejo para aprobar rendición cuota N°7 y solicitar cuota N°8	13-06-2017
Inicio proceso confección de bases	13-06-2017
Llamado Licitación	15-06-2017
Ingreso cuota arcas municipales	01-07-2017
Tiempo ejecución obras	60 días
Estimado solicitud cuota N° 11	sept-2017

El Sr. Orellana señala que sería bueno que los concejales participaran de estas reuniones en donde se determina en que proyectos poder invertir y trabajar en conjunto, ya que a él no le parece que se invierta tanto dinero en las nuevas dependencias de la Dideco, ya que esta es una propiedad privada en donde toda la inversión va a quedar allí, además que Dideco cuenta con su propio presupuesto.

Sobre la sede de Adulto Mayor quiere saber si algún otro Club u Organización ocupan la sede y cuantas veces al mes se ocupa.

Cree que hay otros proyectos en los cuales se puede invertir como por ejemplo cierre de canchas 3 y 4 del estadio municipal, proyecto que están solicitando hace bastante rato, cierre cancha lado estadio techado ya que esto generaría poder dar término al arriendo del Polideportivo de la Universidad del Mar.

El Sr. Presidente informa que el encargado del cementerio municipal le ha señalado la urgente necesidad de poder construir un nuevo pabellón de nichos.

Finalmente la comisión acuerda proponer al concejo la aprobación solo de la rendición de fondos de casino Monticello y citar a una nueva comisión para analizar los nuevos proyectos de inversión que se presentaran para financiamiento con fondos del casino.

Se termina la reunión siendo las 12:00 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISION DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 13 de junio de 2017 se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
13 DE JUNIO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 13 de junio de 2017, siendo las 18:45 horas, se realiza Comisión de Salud y Medio Ambiente. Preside la reunión la Concejal Sra. Marta Cádiz Coppia, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solís y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo concurren los concejales Sr. Enrique Díaz Quiroz y Sr. Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Hernán Carrillo Ríos Secplac, don Cristian Prado Encargado de Áreas Verdes, don Mauricio Molina Contreras Encargado Servicios Generales, don Leonardo Gajardo Valenzuela DAF, Claudio Ortega profesional de la Municipalidad y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

- TEMA:CONCESIÓN AREAS VERDES

El Presidente de la Comisión Sra. Marta Cádiz Coppia, da la bienvenida a los Sres. Concejales y cede la palabra al Sr. Molina para que informe al respecto.

El Sr. Molina señala que en total en la comuna hay 240.000 metros cuadrados de áreas verdes, la empresa Green Garden tiene en estos momentos dos contratos que en conjunto cubren 125.000 metros cuadrados y la diferencia lo está cubriendo el municipio.

Los concejales consultan cuanto es el presupuesto que está considerado para este año.

El Sr. Gajardo indica que el presupuesto con el que se cuenta para el año es de 260 millones para áreas verdes y 20 millones para la poda de árboles. Pero para el año 2018 se deberá de solicitar un presupuesto de alrededor de 280 a 290 millones para estos ítems.

La Sra. Presidenta señala que en años anteriores cuando estaba a cargo de las áreas verdes la Srta. Romy Solari la poda de árboles se incluía en la misma mantención de áreas verdes por lo que se realizaba una sola licitación.

El Sr. Díaz consulta si el municipio podría atender el total de áreas verdes.

El Sr. Molina indica que no se cuenta con personal para realizar toda la mantención, señala además que las áreas verdes que se encuentran en Avda. Manso de Velasco también están siendo atendidas a pesar de no haber sido recepcionada aun la obra.

Señala además que no han sido consideradas las áreas verdes de las obras nuevas como son el paso Nivel de Avda. Manso de Velasco, Piscina Municipal, Parque Abel Bouchón y Avda. Manso de Velasco.

El Sr. Carrillo señala que la licitación debe de contemplar un mecanismo para la incorporación de nuevas áreas verdes, debido a las nuevas construcciones.

El Sr. Molina señala que el departamento de operaciones realizó un catastro en terreno para ver con exactitud el total de áreas verdes a mantener.

El Sr. Arias le pregunta al Sr. Molina de que sirvió el informe que realizó la empresa externa Sociedad Consultora Global Acción Spa que se contrató durante el año 2015 por \$10 millones de pesos para realizar catastro sobre todas las áreas verdes de la comuna de San Fernando.

El sr. Molina señala que desconoce ese informe.

El Sr. Carrillo indica que es necesario saber cuántos metros realizara el municipio y cuántos metros serán los que se soliciten en la licitación. Además se necesita tener claridad con el monto que se cuenta antes de subir la licitación.

El Sr. Ortega informa que la empresa MCI que está trabajando en la Construcción del Parque Abel Bouchón solicita saber quiénes serán los funcionarios que realizaran la mantención, poda, riego, etc. del parque para poder entregarles la capacitación sobre cada procedimiento.

Finalmente la comisión acuerda realizar otra comisión en la cual puedan contar con toda la información solicitada.

Se da término a la Comisión a las 19:05horas.

**MARTA CADIZ COPPIA
PRESIDENTE
COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente hace entrega del Informe de Emergencia Comunal, el que procede a leer:

**INFORME EMERGENCIA POR LLUVIAS Y VIENTOS EN LA COMUNA DE
SAN FERNANDO**

Con fecha 16 de Junio de 2017, siendo las 16:30 horas, se declara Comité de Emergencia Municipal y se informa sectores afectados por causa de lluvias y viento en la Comuna.

Se recorrieron diversos sectores, dando solución a caídas de árboles, cortes de luz, voladura de techo, anegamientos, problemas de semáforos salida sur de San Fernando, entre otros.

Sectores Intervenidos por corte de Alumbrado Público:

Ampliación 18 de Septiembre, Villa Origen, Villa Don Darío, Población 11 de Septiembre, Villa San Basilio, Población Lautaro, Nincunlauta, Población Rucahue, Villa Antivero, Población Santa Elena, Villa Gabriela Mistral, Villa Los Regidores, Villa España, Villa Millahue, Villa España, Población San Hernán, Villa Colchagua Sur, Villa La Fruta, Villa Georgina II, Villa Centinela y diversas calles de la Comuna de San Fernando y sectores rurales.

Se ha trabajado con equipo de Servicios Generales, Dideco, Areas Verdes, Sección Eléctrica, Relaciones Públicas y maquinarias municipales tales como motobomba, retroexcavadora, camión pluma y maquinaria menor.

<i>Llamadas recibidas</i>	<i>Caída de árboles</i>	<i>Voladuras de techo</i>	<i>Anegamientos</i>
67	34	16	13

El señor Presidente agrega que este informe fue enviado por el señor Mauricio Molina Contreras Jefe de Servicios Generales.

El señor Presidente informa que como es de conocimiento de todos, ayer se realizó Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en donde principalmente se explicó el déficit que se tiene mensualmente el que es de alrededor de \$296.000.000.- líquidos y también se señaló de cómo se puede enfrentar a través de gestión interna, ya sea con disminución de personal, reducción de sueldos de algunos directivos, creación del área de licencias médicas, en algunos casos bajar las horas de excedentes. Agrega que también se vio la parte de recursos Municipales que se puede abordar, y también a través de los distintos recursos del Ministerio de Educación que pudieran llegar para racionalizar y dar estabilidad a la Corporación Municipal, en dicho tema estaba la voluntad del Presidente de la Comisión y también del Concejo de poder cubrir el déficit para hacer frente a la aplicación correcta del FAEP, obviamente siendo supervisado para poder dar estabilidad económica y viabilidad a la Corporación de aquí a diciembre, para que a partir del próximo año no se tengan estos inconvenientes que se ha tenido estos meses de cancelar en forma parcializada los sueldos, lo que no corresponde y que obviamente se entiende a los docentes, a los Asistentes, padres y alumnos por la situación por la que están pasando. Indica que se está trabajando en dar solución a este problema y que se pueda volver a clases lo antes posible y también dar recursos adecuados, ya que el tiempo pasa y la situación se vuelve cada vez más crítica.

El señor Presidente informa que se está activando nuevamente el equipo de emergencia, para poder enfrentar de buena forma el nuevo frente de mal tiempo que se viene.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para señalar que en la reunión de ayer el señor Contralor también dio tres posibles soluciones de cómo se puede hacer la administración, ¿si los recursos el Ministerio libera estos recursos quien los va a administrar?.

El señor Presidente señala que el señor Contralor planteó que debiera tenerse un interventor por Establecimiento, lo que no se puede, pero se vio la posibilidad de realizar a solicitud de la Comisión un Comité a la brevedad y nombrar un interventor general, y ese fue el compromiso que asumió ante la Comisión.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para consultar si ese interventor sería quien administre los recursos.

El señor Presidente señala que esa es la idea.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para consultar por el tema de la CGE ya que muchos vecinos llamaron por la poda de árboles y allá les dijeron que esa poda era responsabilidad del Municipio, pero el señor Mauricio Molina informa que es muy peligroso realizar ese trabajo ya que están los cables eléctricos.

El señor Presidente señala que cuando las ramas de los arboles llegan a los cables eléctricos le corresponde a la Compañía de Electricidad.

El Concejal señor Alejandro Riquelme interviene para manifestar una duda frente a la forma de administrar los recursos, y si se nombra un interventor por colegio no podría ser ya que los recursos llegan a la Corporación. Agrega que no ve solución del Ministerio ya que si se asignan recursos estarían dando nuevamente responsabilidad para seguir entregando los recursos. Le preocupa que no se tenga solución real a los docentes.

El señor Presidente informa que lo que está jurídicamente vigente hoy en día, pero el compromiso es de apurar los trámites legales y que el Contralor se abrió desde el punto de vista administrativo a acelerar ese proceso, ya que desde el punto de vista legal tendría que pasar por el Tribunal Constitucional y eso demoraría de 3 a 4 meses.

El Concejal señor Robert Arias interviene para señalar que discrepa frente a los que está informando el señor Presidente, ya que según la presentación del Contralor General informa que esa es una de las medidas adoptadas, y las otras dos son requerir al Consejo de Defensa del Estado para que acuerde el inicio de las acciones legales para obtener el reintegro de las sumas objetadas a fin de subsanar el daño fiscal, y la segunda medida es denunciar los hechos al Ministerio Público para que proceda a la investigación de los asuntos denunciados y la prosecución de la acción penal pertinente, *“disculpe Alcalde pero le faltaron esos dos puntos que dio el Contralor”*.

El señor Presidente señala que esos puntos también los presentó el Contralor y entregó la información a los distintos órganos los que son autónomos como lo manifestó el señor Contralor.

El Concejal señor Andrés Jorquera interviene para señalar que no ve soluciones reales frente al tema, ya que *“se habla de interventor, han existido muchas reuniones de Educación, pero aún no se ve salida, el Ministerio se lava las manos, ahora nos tiran la pelota a nosotros con respecto a que tenemos que ponernos de acuerdo, no veo disponibilidad por parte del Ministerio”*. Solicita una Comisión de Educación lo más pronto posible para tratar las medidas que se van a tomar frente a esta situación.

La Concejal señor Marta Cádiz interviene para manifestar la disposición del Contralor, porque la propuesta que hace el Contralor si se respeta no existiría problema, ya que dice *“evaluar el nombramiento del Administrador para cada Establecimiento, ahí se pide sólo uno, que es para la Corporación, el Contralor tiene en sus manos la posibilidad, considerar la posibilidad de pagar directamente desde el Mineduc, que fue lo que dijo la Diputada Camila Vallejos, que también es disposición del Contralor de encontrar que esto es normal y regular, y lo de las acciones pertinentes del Consejo de Defensa del Estado y Ministerio Público, ambos organismos autónomos, por tanto de acuerdo a lo que diga el Contralor y tenga la disposición que de acuerdo a los informes y a la jurisprudencia, se estaría feliz de traspasar dineros si no va ser administrada directamente por la Corporación”*.

El Concejal señor Robert Arias interviene para informar que el Contralor dijo que en cuanto a evaluar un Administrador Provisional General es que a él nadie le ha preguntado, por eso aún está la duda. Agrega que apoya la moción del Concejal Jorquera de realizar una Comisión pero ya se debiera hacer una reunión directamente *“cortando el paño, o se rompe o se raja, con los dirigentes, con la ciudadanía, con padres complicados, profesores complicados y dirigentes complicados, ya que hoy es 20 de junio y aún falta el 69% de mayo y el 25 de junio se debiera pagar junio”*. Agrega que esto se hubiera terminado

antes si hubiera existido voluntad política, consulta “¿Por qué no hubo voluntad política durante los meses de diciembre 2016, enero y febrero del 2017 y hoy día se está preocupado porque los profesores estén en paro?, le responde que es porque en enero y febrero no hay clases, por lo tanto a la Corporación y a la administración le daba lo mismo que los profesores no tuvieran sueldo, que no tuvieran mercadería, le daba lo mismo que los profesores no pudieran pagar sus arriendos o gastos personales, ahora les complica el tema, siendo que hubieron profesores y asistentes vacacionando en la plaza de armas, eso también son gestos y falta de voluntades”.

La Concejala señora Marta Cádiz interviene para manifestar que el Contralor dijo que la Corporación es una entidad de derecho privado por lo tanto los funcionarios no son públicos, por lo tanto la responsabilidad única era del sostenedor y los Concejales desde el 2013 al 2016, y que esto se ha manifestado y que nadie ha querido entender y que la responsabilidad de estos Concejales parte desde enero 2017 en adelante y que se ha realizado todo lo que se puede. Agrega que el Contralor también dijo que había responsabilidad del Ministerio de Educación por no fiscalizar como se debía, responsabilidad porque no se rindieron las cosas como corresponde y dice “en lo sucesivo la Secretaría Regional Ministerial de Educación deberá velar por el cumplimiento del principio de coordinación dispuesto en el Art. 3 de la Ley Orgánica”, por tanto dice que tampoco realizó la pega como correspondía, así es que con mayor razón hay que analizar esto punto por punto”.

El Concejala señor Enrique Díaz interviene para manifestar que hoy en día la falta de confianza que tiene el Gobierno con la Corporación es la principal barrera, mientras esto no exista las garantías no están. Agrega que el año escolar no se termina en diciembre sino que en febrero, queda claro y establecido que la fiscalización por parte del Gobierno no funcionó y hoy en día la responsabilidad la pasan al Concejo Municipal, las confianzas de este Gobierno a la Corporación son cero. Agrega que la medida que propone el Gobierno es una medida de parche y no va a solucionar el problema de fondo, la Educación y la Salud no puede ser administrada por los Municipios. Señala que “se está solicitando las voluntades de este Concejo y que este sea el garante de que esto se va a cumplir. Me gustaría que esta decisión sea en forma unánime, si hay algún Concejala que está en contra, se deja hasta aquí y que el Gobierno determine, los seis Concejales o rechazamos la propuesta de ser nosotros los que debemos solucionar el problema, ya que las platas que hay que cubrir son \$1.300.- millones de aquí a febrero y esa plata en el Municipio no está, por tanto sería irresponsable decir que sí, porque no está esa plata. La voluntad está pero si no hay plata nos vamos a ahogar, hay que decidir por sí o por no, pero hoy día porque fundamentalmente la gente no puede seguir esperando”.

Los Concejales acuerdan realizar Comisión de Educación una vez finalizada la Sesión de Concejo.

El Concejal señor Robert Arias interviene para manifestar y recordar que cuando se solicitó a los profesores que desalojaran la sala, el acuerdo fue que *“cuando en Comisión se fuese a ver un tema por primera vez fuera secreta y en privado, pero cuando los Concejales ya tuviesen la información la Comisión iba a ser abierta”*.

El señor Presidente señala que este tema es reservado.

El Concejal señor Robert Arias señala que si la Comisión es privada él no participará.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que se debiera realizar la Comisión con los Presidentes de los Sindicatos para que ellos transmitan a los demás, un representante de los apoderados y un representante de los profesores.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que debiera ser un representante por un Sindicato, *“porque me va a disculpar Alcalde pero ya ha realizado reuniones a escondidas o me va a mentir que no firmaron un papel, un documento a espaldas mías, ¿me va a desconocer eso Alcalde?”*.

El señor Presidente solicita que se calme y que le muestre el documento del cual habla.

El Concejal señor Robert Arias dice *“no lo desconozca porque dos Concejales me dijeron que sí, no me venga con mentiras a mí, míentale a la gente, pero a mí no me mienta, los Concejales me confirmaron que lo firmaron, ¿qué pacto de honor?, ¿con quién?, ¿con usted?, ¿para seguir robando y mintiéndole a la gente?”*.

(El Concejal Arias hace abandono de la sala). (Público se manifiesta).

La Concejal señora Marta Cádiz señala que no se ha terminado el Concejo, luego viene el tema y luego incidentes, solicita al público presente tranquilidad y calma.

TEMAS:➤ **RENDICIÓN USO FONDOS CASINO SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL**

El señor Presidente cede la palabra al señor Hernán Carrillo para que informe al respecto.

El señor Carrillo indica que en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto de fecha 15 de junio de 2017, se analizó la rendición de los Fondos Casino Monticello, la cual la Comisión acordó proponer al Concejo su aprobación y quedó pendiente los nuevos proyectos para verlos en una nueva Comisión. A continuación cede la palabra al señor Ronald Miranda Profesional de la Secplac.

El señor Miranda señala que los Proyectos ejecutados y en condiciones de rendir son la Ampliación del Cuartel de la Sexta Compañía de Bomberos de Roma y Pavimentación losa de Estacionamiento para resguardo y mantención de vehículos municipales de acuerdo al siguiente detalle. A continuación expone lo siguiente:

Cres en u:

Rendición cuota vigente

- Cuota N°7 de \$21.558.000
- Ingreso municipal día 18 de julio de 2016
- Proyecto ejecutado: Mejoramiento infraestructura bomberos y pavimentación sector resguardo vehículos municipales.

Cres en u:

Rendición cuota vigente

- Detalle proyectos ejecutados:

Proyecto	Presupuesto Contratado	Estado	Modalidad Ejecución
Ampliación Cuartel de Bomberos de Roma	\$ 17.959.304	Ejecutado	Licitación Pública 2817-23-LE16
Pavimentación losa de estacionamiento para resguardo y mantención de vehículos municipales	\$ 3.999.995	Ejecutado	Trato Directo (seguridad y confianza) OC 2817-13-SE17
TOTAL	\$ 21.959.299		

Es importante indicar que la rendición de la respectiva cuota debe indicar el mismo monto o superior a ella. En este caso, el diferencial fue asumido por la Municipalidad por un monto de \$401.299.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que se ha enterado que hay dineros pendientes por llegar al Municipio desde el Casino Monticello y le gustaría saber al respecto.

El señor Miranda informa que quedan pendientes 8 cuotas, las que suman un total de \$173.354.059.-

El Concejal señor Alejandro Riquelme consulta que tipos de proyectos se pueden presentar y quien realizó la priorización.

El señor Miranda indica que los proyectos los elabora cada Municipio y estos deben ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo. Agrega que estos recursos pueden ser aplicados por la Municipalidad al financiamiento de obra de desarrollo, lo que también comprende servicios y acciones que ejecuten los Municipios en favor de los habitantes de la Comuna.

El señor Miranda indica también que tal como se pidió en la Comisión, en Secplac hicieron otra propuesta (alternativa 2) para ser postulados a financiamiento de los fondos provenientes del Casino Monticello. A continuación pasa a exponer las dos alternativas.

Propuesta ejecución

Crea en tu

• Alternativa 1

Nombre Iniciativa	Presupuesto
Reparación techumbre gimnasio Tomás Lawrence	\$ 16.000.000
Mejoramiento Sede Adulto Mayor	\$ 10.000.000
Mejoramiento Infraestructura y Normalización Eléctrica Nuevas Dependencias DIDECO	\$ 35.000.000
TOTAL Proyecto Mejoramiento Infraestructura	\$61.000.000

- 3 cuotas de Fondo Casino
- Proyecto: "Mejoramiento Infraestructura Deportiva y para Uso Público cuota 1"

Propuesta ejecución

Crea en tu

• Alternativa 2

Nombre Iniciativa	Presupuesto
Reparación techumbre gimnasio Tomás Lawrence	\$ 16.000.000
Construcción Nichos Adultos Cementerio	\$ 22.000.000
Construcción cierre perimetral cancha 3 y 4	\$ 45.000.000
TOTAL Proyecto Mejoramiento Infraestructura	\$61.000.000

- 3 cuotas fondo casino
- Proyecto: "Ampliación Nichos Cementerio Municipal y Mejoramiento Infraestructura Deportiva cuota 1"

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Rendición Uso Fondos Casino San Francisco de Mostazal.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Rendición Uso Fondos Casino San Francisco de Mostazal.

INCIDENTES

La Concejala Marta Cádiz Coppia: Informa que realizó la semana pasada visita a los Consultorios Oriente, Centro y Poniente para ver la situación de emergencia frente a las enfermedades respiratorias, se percató que el personal se encuentra preparado y que los usuarios están siendo bien atendidos, existiendo kinesiólogos para la atención inmediata de los niños, por tanto felicita a los funcionarios por la preocupación y por la vocación al servicio ad-oc para la emergencia.

Solicita insumos de aseo para todos los Consultorios, vitaminas para los niños en el Consultorio Oriente y había un problema de calefacción que se solucionó el día viernes.

Solicita que se agilice la instalación de aire acondicionado en los Consultorios Poniente y Oriente en las salas de espera, hay estufa a gas pero se hace insuficiente.

Reitera la compra de camionetas para el Área de Salud por parte del Municipio, además del traspaso de las camionetas antiguas del Municipio.

Solicita saber el motivo, causales y quienes fueron los funcionarios finiquitados del área de Salud. Al mismo tiempo solicita realizar Comisión de Salud junto con los Sindicatos de Salud, Jefes de la Corporación y Directores de Consultorios para consultar en relación a este mismo tema.

El Concejal Robert Arias Solis: Indica *“Pido las disculpas por la salida madre del Concejo a todos los presentes, pide disculpas porque no fue la actitud, si en el fondo del asunto porque no está acostumbrado a que lo traten de mentiroso. Como segunda cosa lo voy a seguir haciendo quizás con más intensidad hasta que la dignidad se haga costumbre”*.

Señala que el día 16 de marzo en Comisión de Educación en uno de los puntos se dijo que *“se haga convenio de pago por la deuda con el Servicio de Bienestar”*, en la Segunda Comisión de Salud del día 07 de abril se dijo *“no sólo que se pague el convenio al Servicio de Bienestar sino que también se cancele la cuota correspondiente al mes”*, quiero comentarles que se realizó el convenio de pago del Bienestar, pero ayer 19 de junio se canceló la tercera cuota de este acuerdo la cual tenía vencimiento 5 de junio, pero se pagó atrasada en 15 días pero no se han pagado los meses de marzo, abril y mayo de 2017 y falta la cuarta cuota que se debe pagar el 05 de julio, sin mencionar los acuerdos verbales que no se han cumplido”.

Señala que existe una denuncia en la inspección del trabajo por el no pago de cuotas sindicales, no permitiendo la defensa de los funcionarios ante los despidos que señaló anteriormente la Concejal Cádiz. Indica que esto según el Código del Trabajo es una práctica antisindical.

Con respecto a los despidos extraños realizados en el área de Salud, manifestando que hay que hacer una reestructuración por el tema de sueldos, pero lamentablemente al investigar se constata que han existido también contrataciones en el último mes.

Señala que se han quitado horas de extensión a Dirigentes Sindicales.

Informa que se ha contratado personal para ciertas Campañas, como por ejemplo la de Vacunación y la Campaña ya terminó pero las personas siguen trabajando.

“Por último, aunque me traten de mentiroso, conversando con Concejales, y el documento que usted Alcalde me dice que lo muestre, le recuerdo que lo destruyeron, segundo que sí firmaron, y tercero recordarles que el Título 3 de la Ley de Municipalidades indica que cualquier acuerdo que se tome debe ser en Concejo Ordinario o Extraordinario”.

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Reitera el Informe Trimestral de la Municipalidad de San Fernando, el que debiera haber estado listo en el mes abril.

Requiere saber en qué estado se encuentra la licitación de la Auditoría Externa solicitada para el Municipio y la Corporación Municipal.

Solicita que se trabaje mejor la situación de la emergencia, sobre todo en la poda de los árboles.

En relación a la Corporación Municipal le gustaría revisar el tema de despidos, ya que algunos funcionarios de operaciones han sido desvinculados y cuyos contratos tenían fecha de vencimiento en diciembre de este año, solicita revisar

todos los temas legales para no tener problemas después, ya que podrían ser importantes multas que habría que pagar si es que hay denuncias en la inspección del trabajo, *“entre más lucas se puedan evitar perder, es importante que los abogados que tenemos en la Corporación Municipal hagan su trabajo y que este tipo de situación se prevenga para no seguir perdiendo recursos”*.

Desde el punto de vista legal solicita que las personas que han sido responsables durante este tiempo de todo lo que ha ocurrido en la Corporación Municipal realmente respondan como corresponda, y desde el punto de vista administrativo se debiera partir con gestos de disminución de sueldos y desvinculación de la gente de confianza, *“las personas que tengan cargos de confianza y que no lo han hecho bien por dignidad debieran dar un paso al costado, con todo el respeto que le tengo la Corporación tiene un manual de procedimiento de adquisiciones, que no tenga la transparencia necesaria para tener los respaldos, y por respeto a los funcionarios, a los Concejales, y a todos los vecinos de San Fernando, ellos debieran decir yo me voy por no cumplir con las expectativas, por no haberle cumplido a usted, aunque también es su responsabilidad, le sugiero que converse con ellos y que se vayan para la casa”*.

Solicita a las personas y a los mismos Concejales cuando hablen o expresen opiniones a través de las redes sociales sea con conocimiento sobre todo en el área jurídica, porque no es bueno jugar con el desconocimiento de la gente, ya que ahí se crea una cierta catarsis y una bola de nieve que se agrandará cada día más.

Agradece el respeto que han tenido los docentes para con los Concejales, *“lo mismo le pido hoy a las personas que están detrás del computador, que yo sé que están molestos y con mucha incertidumbre, pero no perdamos el respeto, porque lo más lindo en Chile y que se recuperó con la democracia es la libertad de expresión”*.

El Concejal Enrique Díaz Quiroz: Requiere saber el estado de avance de las obras: Piscina Municipal, Parque Abel Bouchón y Canchas 3 y 4 del Estadio Municipal.

Apoya la moción del Concejal Riquelme en relación a Educación.

Y acepta las disculpas que entrega el Concejal Arias.

Reitera el tema de Starco, ya que el servicio no se está cumpliendo al 100%, y las personas están pagando. Lamentablemente el fin de semana la Avda. Manso de Velasco está muy sucia.

Solicita que en la Comisión de Educación estén todas las instancias correspondientes porque es una decisión que hay que tomar entre todos, porque de esto dependerá si esto resulta o no resulta, *“si no hay un acuerdo general debemos pasar esta responsabilidad directamente al Gobierno y lograr la tranquilidad que necesitan nuestros docentes”*.

El Concejal Pablo Orellana Rivas: Felicita al equipo de emergencia y a don Franco Hormazábal Director de Desarrollo Comunitario, ya que aun faltando personal el equipo de trabajo de la oficina de Servicios Generales cumple con la emergencia, al mismo tiempo indica que es necesario poder dotar de mayor personal en ese Departamento.

En relación a las iluminarias hubo problemas con las lluvias, aunque se sabe que las iluminarias públicas son de responsabilidad del Municipio, pero en el tema de las podas cree necesario solicitar a la CGE trabajar en conjunto con el Municipio lo antes posible.

Solicita intervención en la Villa Manuel Meneses en relación a la evacuación de aguas lluvias.

Requiere que con los fondos del Casino se pueda financiar el cierre perimetral de las canchas 3 y 4 del Estadio Municipal.

En el tema Educación concuerda en que se dé una señal y se pueda desvincular a los cargos de confianza y se puedan contratar profesionales que tengan el perfil adecuado.

El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes: Solicita que se repare el callejón Cañadilla en Angostura.

Solicita que se priorice la construcción de un pabellón nuevo para el Cementerio Municipal con fondos del Casino.

Apoya la moción sobre demostrar gestos y desvincular a las personas de confianza de la Corporación, específicamente a los Directivos.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:20 horas.

Para conformidad firman,



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL